

# EL CASTELLANO

Burgos.-Año XIX.-Número 5.479

Jueves 21 de Marzo de 1918

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152



## PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

# DON ISIDRO GIL GABILONDO

SECRETARIO QUE FUE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS, ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE BURGOS, ETC., ETC.

falleció el día 22 de marzo de 1917

R. I. P.

Sus hijos doña María y don Federico (ausentes) hijos políticos doña Sara González y Fernández de las Corradas y don Carlos Godina Belmonte; nietos, hermano, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana viernes en el altar mayor de la parroquia de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, de ocho a doce inclusive, de media en media hora, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Se han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## Las finanzas y la guerra

Los francos y las libras han continuado la marcha descendente, llegando los francos desde 70'25, el último lunes, hasta 69'40 hoy; y las libras esterlinas en el mismo período de tiempo desde 19'07 hasta 18'85.

Los marcos siguen a 95 y los dólares han perdido el estero cuarto, cotizando hoy a 3'97 contra 5'15, que es la paridad intrínseca de ellos.

La deuda nacional total de Francia pasó hacia fines de noviembre de 1917 de los cien mil millones de francos, repartiéndose de esta manera:

Deuda antigua, 4 mil millones de francos; amortizable de un mes antes de la guerra, 1.000 millones; total anterior a la guerra, 25.000 millones.

Deuda de guerra consolidada interior, 27.000 millones; id. en el extranjero, 18.000 millones; Deuda flotante interior, 22.000 id.; id. en el extranjero, 500 id.; adelantos del Banco de Francia, 13.000 id.; total de deudas de guerra, 80.500 millones.

Total de deuda: 105.500 millones de francos.

La deuda calificada como flotante consiste en obligaciones a plazo corto. En Alemania las deudas de guerra sumaban hasta fin de 1917 (reduciendo a francos y a la par).

En empréstitos consolidados interiores 90.155 millones de francos; en obligaciones del Tesoro a 10 años, 24.700; total de deudas de guerra: 114.855 millones.

En Inglaterra hasta el 18 de noviembre de 1917 (última fecha de que poseemos detalle completo), las deudas de guerra, reducidas igualmente a francos arrojaban las cantidades siguientes:

Empréstitos consolidados en el interior, 55.000 millones de francos; obligaciones del tesoro para el interior y a plazos de 5 a 10 años, 23.700, id., id.; bonos del tesoro a vencer este año y deudas flotantes, 23.000, id., id.; deudas en el extranjero a 5 años plazo, 9.000, id., id.; total de deudas de guerra, 113.700, id., id.

Aún cuando por la diferencia de fechas resulta en estas cifras favorecida Inglaterra (1) esta diferencia es relativamente pequeña, y no altera el resultado comparativo.

Siendo la deuda consolidada en el interior del país, el índice característico de su potencia cívico-económica, interesa hacer la comparación, no sólo en las cifras absolutas, sino en su proporción con las deudas totales respectivas.

Esta comparación se expresa así: Deuda de guerra consolidada en el interior:

Cantidad absoluta en millones de francos: Francia, 27.000; Inglaterra, 55.000; Alemania, 90.155.

Porción que representa de la deuda total de guerra: F. 33 por 100; I. 48 id.; A. 78 idem.

Si por fin queremos apreciar, también comparativamente, el peso con que la guerra agobia a cada uno de los ciudadanos de las tres potencias beligerantes dividiremos el total de las deudas de guerra por el número de habitantes de cada país, y, tomando como población la de los últimos censos coetáneos, tendremos que los cocientes de deuda total de guerra son:

En Inglaterra 2.506 francos por cabeza; en Francia, 2.033; en Alemania, 1.769.

La elocuencia de estas cifras no puede ser mayor. Alemania ha tenido medios de reunir mediante empréstitos internos consolidados una cantidad mayor que las de Inglaterra y Francia juntas, y que representa un tanto por ciento mucho mayor en el total de gastos de guerra. Y en cambio ha hecho frente a este total con un esfuerzo menor para cada ciudadano.

Inglaterra no marcha, pues, tan descansada como muchos creen. Esta guerra, que ella provocó con la ilusión de arruinar a rivales y aliados reservándose para sí el papel de expectador aprovechado, hace pesar sobre cada inglés un fardo de deuda un cincuenta por ciento más pesado que el que pesa sobre cada alemán.

Y en esta situación no es difícil prever quien agotará antes sus fuerzas. El tiempo que Inglaterra creyó su aliado, ha hecho con ella lo que Italia con Alemania.

Durante diciembre de 1917 Alemania exportó a Suiza: Hierro y acero en bruto, 12.966 toneladas.

Idem manufacturados, 2.103 toneladas. TOTAL, 15.069 toneladas. UN CASTELLANO

(1) Según datos globales de origen inglés, la deuda inglesa de guerra habrá llegado en total a 131.500 millones de francos el 31 del corriente mes de marzo.

**Dr. Rojas Gutiérrez**  
Profesor del Instituto Rubio  
Especialista en garganta,  
nariz y oídos  
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6  
HUERTO DEL REY 22 I.

## TEATRO PRINCIPAL

Sábado 23 y domingo 24 de marzo, en SECCIONES ESPECIALES

Lo más grandioso

Lo más sublime

## Vida completa de N. S. Jesucristo

Anunciación, nacimiento, infancia, vida pública, milagros, pasión, muerte y resurrección.

EDICIÓN PATHÉ FRÈRES :: SEIS PARTES EN COLORES

Grandiosos conciertos sacros a gran orquesta.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### El alcalde presenta la dimisión

Se solicitaba un voto de censura contra el señor Gutiérrez Moliner

Preside el señor Gutiérrez Moliner y se declara abierta la sesión a las seis, aprobándose el acta de la anterior.

De los asuntos de convocatoria se toman los siguientes acuerdos: Modificar determinados artículos del reglamento para el régimen y gobierno del Banco Regulador.

Conceder a don Enrique Martínez la propiedad de una sepultura en el Cementerio de San José.

Acceder a lo solicitado por don Pascual Moliner y don Lorenzo Arroyo sobre ejecución de algunas obras.

Elevar a acuerdo el recaído en una instancia de varios vecinos de la calle de Fernán-González sobre que se construya en ella un abrevadero.

Aprobar las cuentas presentadas por los señores don Julián Hernández, J. Sáiz y Compañía, Lázaro Muro, Calleja Núñez y Compañía, Hijos de Moliner, Luis Quesada, Sobrinos de Miguel López, Fermín Bañuelos, Teodoro L. Pavón, Manuel Quiñones, Moisés Maroto,

Compañía de Aguas, Hijos de Asenjo, Cipriano Santidrián y Compañía del Gas.

El señor Santamaría se extrañó del importe de la cuenta presentada por la Compañía del Gas, pues a su juicio no ha dado el alumbrado completo.

La presidencia explicó que la liquidación definitiva ha de ser objeto de estudio y que además las referidas cuentas llevan la nota de provisionales.

El señor Cecilia dijo que cuando la comisión se encargó de lo referente al alumbrado dió orden de que se anotase el fluido gastado.

El señor Santamaría hizo saber que como la Compañía ha dejado de abonar el jornal a sus empleados durante los días que cesó el fluido justo es que el Ayuntamiento no pague tampoco a aquellos los mismos días.

Tomáronse después en consideración varias mociones.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Arconada pidió que se colo-

que una farola en el barrio de San Pedro y San Felices y que no se apaguen las que existen en los Alfarrereros.

El señor Santamaría, que se cargue a imprevisos la cantidad de 100 pesetas que ha de entregarse a la viuda del guardia municipal Benito López.

Contra una disposición del alcalde.

El señor Santamaría hace historia de los sucesos a que ha dado lugar el conflicto de Correos y Telégrafos expresando su sorpresa al ver la determinación del alcalde empleando a los guardias municipales en el reparto de la correspondencia lo que equivale a obligarles a hacer el oficio de *esquirols*. (El presidente le llama al orden y el concejal socialista retira la palabra).

Se hace eco de las quejas recibidas con motivo de esta determinación y considerando que no debió el alcalde disponer de los guardias para esos fines pide cesen inmediatamente en el reparto de la correspondencia.

El señor Gutiérrez Moliner explica su actuación y móviles que le guiaron para adoptar tal medida, que no fueron otros que evitar ante un conflicto de tanta gravedad, salieran perjudicados los intereses del pueblo y somete a la crítica de éste su conducta.

Ante la solicitud, hecha por el gobernador y con el fin de que los vecinos de Burgos no se vieran privados de un servicio de tanta importancia y evitar los perjuicios que se irrogaban al comercio y a la industria, creyó lo más oportuno en bien de todos

que los individuos de la guardia municipal prestasen el servicio indicado cooperando así a remediar la situación difícil del momento.

Entiende el señor Gutiérrez Moliner que al obrar de esta manera se hacía acreedor al agradecimiento, remediando la situación, toda vez que se trataba de un acto transitorio, pues si este se constituyera en permanente, se hubiera negado a prestar su apoyo en la forma referida, debiendo resolver el conflicto quien a ello está obligado.

Ha dispuesto de la fuerza porque tiene a ello derecho con arreglo a la ley, de todo lo cual, estaba en su ánimo dar cuenta al Ayuntamiento.

Se extiende luego en consideraciones respecto a los perjuicios que ocasiona la falta de correspondencia y termina diciendo que como alcalde popular necesita el apoyo moral de los concejales, si este le falta no puede permanecer en el puesto que ocupa.

El señor Santamaría—siempre he admirado la elocuencia de su señoría (el señor alcalde)—y la sinceridad, pero insisto en mis anteriores manifestaciones no pudiendo estar conforme con que los guardias municipales desempeñen el oficio de cartero.

El señor Olea pide se de cumplimiento al artículo 18 del reglamento, que se refiere a las discusiones con la Presidencia.

El señor Gutiérrez Moliner, dice que creyó no había de darse al asunto el carácter de discusión. Si tal carácter tomase, llevaría la discusión conforme al reglamento.

Contesta el señor Olea, que como ha solicitado la cooperación de los concejales y estos han de exponer su opinión debe ocupar la presidencia el primer teniente alcalde.

Accede el señor Gutiérrez Moliner y ocupa la presidencia el señor Oyuelos, por deferencia del señor Cecilia primer teniente alcalde.

Vuelve el concejal socialista a insistir en sus pretensiones diciendo que si se perjudican los intereses de los vecinos e industriales, también han sido perjudicados los de los carteros que fueron expulsados y aludiendo a las deficiencias de los servicios, dice que como estos están militarizados, *los señores* esos que los desempeñan deben servir de carteros y no los guardias municipales a quienes se merma su autoridad. Se hace eco de las censuras que por todas partes se hacen y aunque reconoce el buen deseo que al alcalde le ha podido guiar en este asunto, ruega cesen los guardias en tal cometido.

El señor Avila rebate los argumentos del señor Santamaría y haciendo ver la importancia que tiene el haber procurado que el vecindario y comercio no





# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

en chocolates, cafés molidos y en grano, tes, tapiocas :-

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", capitán don Juan Comellas, saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Buenos Aires", capitán don Juan Pérez, saldrá de Barcelona y de Cádiz para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor "Antonio López", capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Infanta Isabel de Borbón", capitán don M. De-champs, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil Plata

El vapor "Carmen", capitán don... saldrá de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Poo

El vapor "C. de Cádiz", capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz el 7 para Tánger, Cassablanca, Maragán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasajes de cámara y carga dirigirse al subgerente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, San Juan, 47, 2.



### Huecas á domicilio para el ahorro

ELEGANTES = ARTISTICAS = SEGURAS

Indispensables en toda casa bien organizada. Introducen insensiblemente la virtud del ahorro en las familias. Son segura base de bienestar, felicidad y fortuna.

= Alquiler anual: 0'50 pesetas =

Condiciones y modo de funcionar: en la Oficina

CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS. CONCEPCIÓN, 28. —BURGOS

### Tractores agrícolas "Big Bull"

Los más completos, económicos y de fácil manejo. Muchos han triunfado por España con el mayor éxito. Con ellos se aran y siegan cada día y se segaron nueve hectáreas este pasado verano. Como motores funcionan cualquier otra clase de máquinas.

Detalles y presupuestos:

Medardo Iglesias Díez, Constitución, 9. Valladolid

Venta de toda clase de maquinaria para la agricultura. Pidan catálogo de la que precisen.



### EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias. Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

### COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita. No origina ninguna clase de molestias. ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS. Se vende en farmacias y droguerías.

### Caja de Ahorros del Banco de Burgos

Fundada en 1900. Capital propio del Banco y reservas: pesetas 3.384.000. Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantés, Valladolid y Villarcayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de notificarlos.

Horas de operaciones en la Central de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

## CALLOS

JUANETES, DUREZAS. Suprima usted esa terrible molestia usando los tres días el patentado

### UNGÜENTO MAGICO

Como por magia se verá usted curado. Pídale en las farmacias y droguerías. Una peseta. Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 30 y Justo Martínez Plaza Mayor, 45.

## ANUNCIO

### Baños Busot (Alicante)

Altura 501 metros

— ESTABLECIMIENTO ABIERTO TODO EL AÑO —

Estación invernal. Temperatura media 12° clima templado y seco. Grandes y hermosos pinares. Temporada oficial de baños: 15 noviembre a 15 abril, únicas aguas para el reumatismo, estómago e intestinos, hígado, riñones, afecciones genitales, nefritis, anemia, neuritis, etc. Gran hotel restaurant MIKAMAR. Cocina de primer orden, espaciosas y ventiladas habitaciones, confort moderno. Villas Chales y Casas modernas totalmente amuebladas. Dirección postal: apartado 76. Alicante. Id. Telegráfica: Busot administrador.

# 5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitar recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precio extranjero en pesetas	Nombre de las Especialidades.	Precio en el caso Español en pesetas
3'50	Cápsulas de Terpinol .....	2'25
5'--	Hemoglobina granulada .....	2'25
4'--	Jarabe Lactofosfato de cal .....	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado .....	2'50
4'--	Id. Rabano todado .....	2'25
4'50	Kola granulada .....	2'25
1'50	Magnesia granular efervescente (bolsa pequeña) .....	1'25
6'--	Ovulos al lactio (caja 6 óvulos) .....	3'--
5'--	Peptonato de hierro en gotas .....	3'--
5'--	Vino de Quina y Cacao .....	3'--
6'--	Id. Quina ferruginosa .....	3'--
5'--	Id. Hemoglobina .....	3'--

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

## NEURASTOL

GRANULADO  
ESPINAR  
(PATENTADO)



Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCURIDULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónicos-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de hígado y Vísceras medicinales.

LEÁSE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos. Vendedores: Principales Farmacias y Droguerías.

## ESTOMACAL

Creación de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vomitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiseptico

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos

Lista de habitaciones y locales desalquilados

San Francisco, 8, cochera y cuadra.

Los señores asociados de la Cámara que deseen anunciar gratuitamente los pisos que tengan desocupados deberán remitir nota á las oficinas Lain-Calvo, 20, entresuelo, y avisar cuando las hayan alquilado.

## EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50. Fuera: semestre, 8 años, 14. Extranjero: año 25 pesetas.

Numero suelto, 10 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrita.

Pago adelantado

### PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea, 3.ª id., 15; 4.ª id., 10.

Comunicados gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias estre lutos desde 4 pta.

Todo anuncio, suelto ó gaceta, satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

Pago Adelantado

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 125. —Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

Nota: La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador

AS DE CERA  
CHOCOLATES  
DE RUIZ DE GAUNA  
VITORIA

# En la imprenta de este periódico Se vende papel para envolver